UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

UCR pide al Gobierno que defina una política de Estado sobre infraestructura y transporte

26 ABR 2013 Gestión UCR

El Consejo Universitario hizo un reconocimiento a las comunidades de occidente por el civismo, organización y participación ciudadana responsable y crítica mostrados al oponerse a la concesión de la ruta San José-San Ramón (foto Katzy O'neal).

El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (UCR) **instó al Gobierno** de la República **a formular**, de manera prioritaria, una **política de Estado** que permita la planificación, a largo plazo, en materia de desarrollo de infraestructura y de transporte, y que contemple la **definición de una red vial estratégica nacional**.

A su vez, le solicitó **a la presidenta de la República** que **atienda, en el menor tiempo** posible, **la ejecución de la vía San José-San Ramón**.

Las peticiones las hizo mediante un **pronunciamiento** aprobado en sesión ordinaria este jueves 25 de abril, en horas de la tarde, en el cual también le **solicitó a la Asamblea Legislativa revisar la *Ley de Concesión de Obra Pública,*** *Ley N.° 7762*, y hacer las modificaciones pertinentes, a la luz de la conveniencia nacional de esta figura y a partir de la experiencia que ha tenido Costa Rica en esta materia.

Para la UCR, la concesión en nuestro país no ha demostrado la eficiencia esperada en cuanto a complejidad de las obras, tiempos oportunos y costos razonables.

En ese sentido, destacó la existencia de alternativas a la figura de concesión de obra pública, entre ellas: la inversión estatal, el fideicomiso, el préstamo y el sistema de peaje revertido, este último sugerido por el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme) de la UCR.

Con respecto a la urgencia de una política de Estado en materia de infraestructura y transporte, el Consejo Universitario manifestó que en dicha política debe prevalecer "el interés público por encima de intereses particulares y más allá del ciclo político electoral", y, en ese sentido, considera que **las funciones y competencias** del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (**MOPT)** y del Consejo Nacional de Vialidad **(Conavi) deben ser redefinidas.**

Zaida Siles Rojas
Periodista Consejo Universitario
zsiles@cu.ucr.ac.cr

Etiquetas: consejo universitario, pronunciamiento, concesion vial, gobierno, mopt, conavi.